

Nº 546/SEC/20

Valparaíso, 3 de noviembre de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día 13 de octubre del presente año, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley sobre Ley de Migración y Extranjería, correspondiente al Boletín Nº 8.970-06, y del nombre de las señoras diputadas y señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que la Honorable señora senadora y los Honorables señores senadores que se indican a continuación, concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta:

- Honorable senadora señora Luz Ebensperger Orrego;
 - Honorable senador señor Pedro Araya Guerrero;
 - Honorable senador señor Rodrigo Galilea Vial;
 - Honorable senador señor José Miguel Insulza Salinas,
- y
- Honorable senador señor Jorge Pizarro Soto.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.946, de 8 de octubre de 2020.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado